

**Datos Solicitud**

No de Radicado 0010  
Fecha y Hora 3/02/2026 11:56  
Nombre del Solicitante CARMEN ALICIA AGUILAR UNIGARRO  
C.C. o NIT: 1085919450  
Tipo de trámite Solicitud Licencia de Intervención de Espacio Público  
Correo Electrónico alisjas30@gmail.com

**EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL****Aviso No. A-0010-2026**

Que el (la) señor (a) CARMEN ALICIA AGUILAR UNIGARRO radicó solicitud de Licencia de "Intervención de Espacio Público No. 0010 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, acometida de: Alcantarillado - en la siguiente dirección: MANZANA C CASA 47 B, con predial No. 52001-01010000048201000000000000

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0010 del dia: 3 febrero de 2026 en la que se especifica

Alcantarillado - , Rotura de Calzada en concreto Hidráulico

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0010 del 3 febrero de 2026 hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en San Juan de Pasto, a los tres (3) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026)

Se Publica en San Juan de Pasto, a los tres (03) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026)

JOSE FRANCISCO OVIEDO MORA  
Secretario de Planeación Municipal

Reviso:

Ing. DANIEL CAMILO BASTIDAS  
Subsecretario de Aplicación de Normas Urbanísticas

NIT: 891280000-3

CAM Anganoy - los Rosales II

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1501

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -